



Un error comparar la elección de jueces de EU con México, dice diputado federal por Coahuila



Rubén Moreira cuestionó la garantía de elegir a un abogado con solo cinco años de experiencia.

En respuesta a las voces que intentan comparar la elección de jueces en Estados Unidos con México, el diputado federal Rubén Moreira Valdez afirmó que es un error equipararlas debido a las diferencias significativas en condiciones, formación y aplicación del debido proceso. Además, destacó que la elección de jueces por voto popular se realiza solo en algunas entidades federativas de EE.UU.

El legislador subrayó que en México, los abogados pueden titularse en cualquier institución, mientras que en Estados Unidos cada Estado tiene su propio Colegio de Abogados y la patente para litigar no es permanente. “En Estados Unidos, para ser juez se requiere ser abogado y presentar un examen muy difícil. Además, si te mudas a otro Estado, debes pasar una prueba de certificación, y estos exámenes son periódicos”, aseveró Moreira Valdez.

Moreira Valdez explicó que en EE.UU., la justicia se basa en precedentes judiciales, lo que proporciona cierta seguridad, mientras que en México la ley se interpreta por escrito. “El juez mexicano interpreta la ley y el juez norteamericano, en buena parte, la hace”, indicó. Por su parte, el economista Mario Di Constanzo advirtió que el anuncio de la reforma al Poder Judicial ha generado incertidumbre, y algunas calificadoras podrían bajar la calificación de inversión si la iniciativa se aprueba tal como está. Banco de México incluso adelantó que podría intervenir en el mercado de cambios si fuera necesario.